



PROCESO	VERBAL ESPECIAL - EXPROPIACIÓN
Radicado	13244318900220190019701
DEMANDANTE	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ANI)
DEMANDADO	JAIME EDUARDO BERNAL TOBON – OTROS
Tema	Acepta Renuncia Poder

INFORME SECRETARIAL:

Señor Juez, pasa al despacho el presente proceso verbal especial de expropiación, promovido por la sociedad **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ANI)** contra **JAIME EDUARDO BERNAL TOBON - OTROS**, informándole por medio de memorial el apoderado judicial de la parte demandante, renuncia al poder otorgado dentro del presente proceso. Provea.

El Carmen de Bolívar, dieciséis (16) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).


CAMILO JAVIER CASIJ CAMPO
OFICIAL MAYOR

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR.

El Carmen de Bolívar, veintitrés (23) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Visto el informe secretarial, por medio de memorial, la Dra. ANGELA MARCELA RODRIGUEZ CASTELLI, renuncia como apoderado judicial de la parte demandante, siendo procedente se accede a ello.

Por lo expuesto se,

RESUELVE

CUESTIÓN ÚNICA: ACÉPTESE la RENUNCIA del poder que le fuera conferido al Dra. ANGELA MARCELA RODRIGUEZ CASTELLI, identificado con C.C. No. 1.052.078.072 y T.P. No. 227.364 del C.S.J.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEXANDER SEVERICHE PÉREZ
JUEZ

Firmado Por:
Alexander Severiche Perez
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002
El Carmen De Bolivar - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9dcca625f91d4617b8fcdc85dfdc03d5e0bed196651a51594153bec328f113**

Documento generado en 23/02/2024 11:22:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>